RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DATOS

El artículo 4.7 del Reglamento General de Protección de Datos (UE) 2016/679 establece que el «responsable del tratamiento» o «responsable» es la persona física o jurídica, autoridad pública, servicio u otro organismo que, solo o junto con otros, determine los fines y medios del tratamiento; si el Derecho de la Unión o de los Estados miembros determina los fines y medios del tratamiento, el responsable del tratamiento o los criterios específicos para su nombramiento podrá establecerlos el Derecho de la Unión o de los Estados miembros.

A este respecto, a continuación, se detalla la identificación del responsable/s del tratamiento de datos y aquellas Actividades del Tratamiento realizadas por este:

1. Identificación del Responsable del Tratamiento

- **Nombre o Razón Social:** FEDERACIÓ D'ESPORTS DE MUNTANYA I ESCALADA DE LA CV
- **CIF:** G03293297
- **Dir. postal:** C/ Campaners, 36 baix
- **C.P./Población:** 46014 Valencia
- **Provincia:** Valencia
- **Teléfono:** 963 571 822
- **Email:** protecciondedatos@femecv.org

2. Identificación del Delegado de Protección de Datos:

- **Nombre:** GESDATA CONSULTING PRIVACY SERVICES SLU
- **Correo electrónico:** protecciondedatos@femecv.org

REGISTRO DE ACTIVIDADES DEL TRATAMIENTO

Acorde al l artículo 77.1 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantia de los derechos digitales

NOMBRE DEL TRATAMIENTO	EJERCICIO DE LAS COMPETENCIAS Y FUNCIONES DE LA FEDERACIÓN

RESPONSABLES DEL TRATAMIENTO

FEDERACIÓ D'ESPORTS DE MUNTANYA I ESCALADA DE LA CV

FINALIDAD DEL TRATAMIENTO

Desarrollo de competencias atribuidas por la Ley 39/2022, de 30 de diciembre, del Deporte y las leyes de deporte autonómicas y los Estatutos de las Federaciones:
- Calificar y organizar las actividades y competiciones deportivas oficiales.
- Promoción general de su modalidad deportiva.
- Diseñar, elaborar y ejecutar planes de preparación de los deportistas de alto nivel en su modalidad deportiva.
- Formación de técnicos deportivos, y en la prevención, control y represión del uso de sustancias y grupos farmacológicos prohibidos y métodos no reglamentarios en el deporte.
- Organizar o tutelar las competiciones oficiales de carácter internacional que se celebren en el territorio del Estado.
- Ejercer la potestad disciplinaria en los términos establecidos en la presente Ley y sus disposiciones de desarrollo.
- Ejercer el control de las subvenciones que asignen a las Asociaciones, Entidades deportivas y federados en la forma que reglamentariamente se determine.

BASES JURIDICAS DEL TRATAMIENTO

La base legitima para el tratamiento de los datos es el desarrollo de competencias atribuidas por la Ley 39/2022, de 30 de diciembre, del Deporte, así como por las leyes de deporte de las distintas Autonomías y los Estatutos de las Federaciones.

PLAZO DE CONSERVACIÓN DE LOS DATOS

Los datos se conservarán mientras se mantenga la relación contractual y, una vez extinguida, los datos personales se conservarán debidamente bloqueados durante los plazos de prescripción de nuestras obligaciones legales o durante los plazos de prescripción de las acciones legales o judiciales que resulten de aplicación.

COLECTIVOS AFECTADOS POR EL TRATAMIENTO

Federados
Federados menores

ORIGEN DE LOS DATOS PERSONALES

El propio interesado o su representante

CATEGORIAS DE DATOS PERSONALES

Nombre y apellidos | Nif/dni | Dirección | Teléfono | Características personales
Nº Licencia Federativa | Firma/Huella | Académicos y profesionales | Correo Electrónico
Económicos; financieros y de seguros | Transacciones de bienes y servicios

DESTINATARIOS O CATEGORIAS DE DESTINATARIOS DE CESIONES

Federación Nacional: los datos personales pueden ser comunicados con la finalidad de gestionar y coordinar la participación de los deportistas en competiciones de ámbito nacional e internacional, asegurar el cumplimiento de las normativas deportivas vigentes, así como facilitar la administración y organización de las actividades deportivas que corresponden a la federación.

TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES REALIZADAS SOBRE EL TRATAMIENTO

- No se realizarán transferencias internacionales de datos fuera de la UE

DESCRIPCION GENERAL DE LAS MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS DE SEGURIDAD

Las medidas de seguridad implantadas en consecuencia del análisis de riesgos realizado en virtud del artículo 32 del RGPD. El análisis de riesgos se ha realizado en base a las medidas recogidas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

NOMBRE DEL TRATAMIENTO:	EXPEDIENTES Y SANCIONES DEPORTIVAS Y DISCIPLINARIAS

RESPONSABLES DEL TRATAMIENTO

FEDERACIÓ D'ESPORTS DE MUNTANYA I ESCALADA DE LA CV

FINALIDAD DEL TRATAMIENTO

La finalidad del tratamiento de los datos personales es la tramitación, gestión y resolución de expedientes y sanciones deportivas y disciplinarias referentes a las reglas del juego, competiciones y demás normas generales deportivas tipificadas en la Ley 39/2022, de 30 de diciembre, del Deporte.

BASES JURIDICAS DEL TRATAMIENTO

Cumplimiento de una obligación legal: La base legitima para el tratamiento de los datos es el desarrollo de competencias atribuidas por la Ley 39/2022, de 30 de diciembre, del Deporte, así como por las leyes de deporte de las distintas Autonomías y los Estatutos de las Federaciones.
Misión en Interés público: La base legitima para el tratamiento de los datos es el desarrollo de competencias atribuidas por la Ley 39/2022, de 30 de diciembre, del Deporte, así como por las leyes de deporte de las distintas Autonomías y los Estatutos de las Federaciones.
9.2.b) Tratamiento necesario para el cumplimiento de obligaciones y el ejercicio de derechos específicos del responsable del tratamiento o del interesado en el ámbito del Derecho laboral y de la seguridad y protección social: El tratamiento es necesario para el cumplimiento de obligaciones y el ejercicio de derechos específicos del responsable del tratamiento en ámbito de la Ley 39/2022, de 30 de diciembre, del Deporte respecto a aquellas sanciones vinculadas a la prevención y persecución del dopaje, mediante controles que aseguren la integridad de las competiciones y la salud de los deportistas u otras conductas que garanticen la integridad física y la salud de los deportistas.

PLAZO DE CONSERVACIÓN DE LOS DATOS

Los datos se conservarán mientras se mantenga la relación contractual y, una vez extinguida, los datos personales se conservarán debidamente bloqueados durante los plazos de prescripción de nuestras obligaciones legales o durante los plazos de prescripción de las acciones legales o judiciales que resulten de aplicación.

COLECTIVOS AFECTADOS POR EL TRATAMIENTO

Federados
Federados menores
Miembros de los clubes

ORIGEN DE LOS DATOS PERSONALES

El propio interesado o su representante
Clubes deportivos

CATEGORIAS DE DATOS PERSONALES

Nombre y apellidos | Nif/dni | Dirección | Teléfono | Imagen/Voz | Características personales
Firma/Huella | Correo Electrónico | Datos de sanciones | Nº Licencia Federativa

DESTINATARIOS O CATEGORIAS DE DESTINATARIOS DE CESIONES

Administración pública con competencia en la materia: Administración Local, Autonómica y Estatal con competencia en la materia

TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES REALIZADAS SOBRE EL TRATAMIENTO

- No se realizarán transferencias internacionales de datos fuera de la UE

DESCRIPCION GENERAL DE LAS MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS DE SEGURIDAD

Las medidas de seguridad implantadas en consecuencia del análisis de riesgos realizado en virtud del artículo 32 del RGPD. El análisis de riesgos se ha realizado en base a las medidas recogidas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

REGISTRO DE ACTIVIDADES DEL TRATAMIENTO

Acorde al l artículo 77.1 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantia de los derechos digitales

NOMBRE DEL TRATAMIENTO:	GESTIÓN DE COMUNICACIONES DE LA LISTA DE DIFUSIÓN

RESPONSABLES DEL TRATAMIENTO

FEDERACIÓ D'ESPORTS DE MUNTANYA I ESCALADA DE LA CV

FINALIDAD DEL TRATAMIENTO

Gestión de las comunicaciones comerciales de la lista de difusión con la finalidad de realizar comunicaciones de forma regular sobre noticias, publicaciones, eventos y otra información relacionada con las actividades de la Organización

BASES JURIDICAS DEL TRATAMIENTO

Consentimiento del interesado: La base jurídica del tratamiento está fundada en el consentimiento que se le solicita, sin que en ningún caso la retirada de este consentimiento condicione la ejecución del contrato

Interés legítimo del Responsable: La gestión de las comunicaciones a la lista de difusión relacionados con las actividades de la Organización está centrada en el interés legítimo que perseguimos referente a la promoción y comercialización de nuestros productos y servicios. El interés legítimo lo justificamos en base a la existencia de una relación contractual previa con usted, a una mínima intromisión en su privacidad, a la utilización de datos limitados (datos de contacto), a no proceder a elaborar de perfiles con sus datos personales, a una expectativa razonable por su parte de recibir dichas comunicaciones y a un sistema de exclusión voluntaria de dichas comunicaciones fácil de usar y que podrá ejercer en cada comunicación comercial.

PLAZO DE CONSERVACIÓN DE LOS DATOS

Aquellos datos que son tratados con fines de mercadotecnia directa se conservarán de forma indefinida o, alternativamente, hasta que el titular decida retirar su consentimiento u oponerse al tratamiento de sus datos.

COLECTIVOS AFECTADOS POR EL TRATAMIENTO

Federados
Federados menores

ORIGEN DE LOS DATOS PERSONALES

El propio interesado o su representante

CATEGORIAS DE DATOS PERSONALES

Nombre y apellidos
Teléfono

DESTINATARIOS O CATEGORIAS DE DESTINATARIOS DE CESIONES

- No se prevén cesiones externas de los datos

TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES REALIZADAS SOBRE EL TRATAMIENTO

- No se realizarán transferencias internacionales de datos fuera de la UE

DESCRIPCION GENERAL DE LAS MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS DE SEGURIDAD

Las medidas de seguridad implantadas en consecuencia del análisis de riesgos realizado en virtud del artículo 32 del RGPD. El análisis de riesgos se ha realizado en base a las medidas recogidas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

REGISTRO DE ACTIVIDADES DEL TRATAMIENTO

Acorde al l artículo 77.1 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantia de los derechos digitales

NOMBRE DEL TRATAMIENTO:	GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN DE COMPETICIONES Y ACTIVIDADES FEDERATIVAS

RESPONSABLES DEL TRATAMIENTO

FEDERACIÓ D'ESPORTS DE MUNTANYA I ESCALADA DE LA CV

FINALIDAD DEL TRATAMIENTO

Los datos personales recogidos en el contexto de la gestión y organización de competiciones y actividades federativas serán tratados para los siguientes propósitos:
- Preparar las convocatorias a campeonatos, competiciones y actividades federativas (profesionales y amateurs), así como, la comunicación de estás a deportistas.
- Tramitar las solicitudes de inscripción de los participantes (deportistas, entrenadores, árbitros).
- Verificar la condición de federado para permitir su participación en competiciones en las que se precisa dicha condición.
- Cronometrar las carreras y utilizar los datos de contacto de los participantes para realizar las clasificaciones en los cronometrajes.
- Publicar los resultados de los diferentes campeonatos, competiciones y torneos en la página web, revista y newsletter de la Federación.
- Tratar datos de salud con la finalidad de establecer condiciones específicas de protección de la salud en la práctica deportiva.
- Tratar datos de salud con el propósito de realizar las pruebas para el control de sustancias prohibidas en la práctica del deporte y aceptar someterse a los controles de dopaje que se le soliciten.

BASES JURIDICAS DEL TRATAMIENTO

Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento: La base legítima para el tratamiento de los datos se fundamenta en el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento, de acuerdo con las competencias atribuidas por la Ley 39/2022, de 30 de diciembre, del Deporte, las leyes deportivas de las distintas Autonomías, los Estatutos de las Federaciones, y la Ley Orgánica 3/2013, de 20 de junio, de protección de la salud y de la lucha contra el dopaje en la actividad deportiva.
Ejecución de un contrato: El tratamiento de los datos personales se fundamenta en la necesidad de ejecutar un contrato entre el participante de la actividad o competición y el organizador de esta como Responsable del Tratamiento.
9.2.b) Tratamiento necesario para el cumplimiento de obligaciones y el ejercicio de derechos específicos del responsable del tratamiento o del interesado en el ámbito del Derecho laboral y de la seguridad y protección social: El tratamiento es necesario para el cumplimiento de obligaciones y el ejercicio de derechos específicos del responsable del tratamiento en ámbito de la Ley 39/2022, de 30 de diciembre, del Deporte para:
- Cumplir con los requisitos de admisión establecidos por las federaciones o los organizadores de competiciones deportivas.
- Prevenir riesgos para la salud del deportista, asegurando que esté en condiciones adecuadas para participar.
- Proteger la salud de los deportistas, mediante la vigilancia y control de su estado físico.
- Realizar reconocimientos médicos que confirmen la aptitud del deportista.
- Llevar un seguimiento de la salud durante la actividad deportiva.
- Garantizar la protección de la salud una vez finalizada la actividad, mediante tratamientos médicos si es necesario.
- Prevenir y perseguir el dopaje, mediante controles que aseguren la integridad de las competiciones y la salud de los deportistas.

PLAZO DE CONSERVACIÓN DE LOS DATOS

Los datos se conservarán mientras esté activa su interés o relación con la Organización, una vez extinguida, los datos personales se conservarán debidamente bloqueados durante los plazos de prescripción de nuestras obligaciones legales o durante los plazos de prescripción de las acciones legales o judiciales que resulten de aplicación.

COLECTIVOS AFECTADOS POR EL TRATAMIENTO
Federados Federados menores Participantes
ORIGEN DE LOS DATOS PERSONALES
Administraciones Públicas Clubes deportivos El propio interesado o su representante Entidad privada
CATEGORIAS DE DATOS PERSONALES
Nombre y apellidos Nif/dni Dirección Teléfono Imagen/Voz Características personales Correo Electrónico Transacciones de bienes y servicios Nº Licencia Federativa Salud
DESTINATARIOS O CATEGORIAS DE DESTINATARIOS DE CESIONES
- Administración tributaria: Cumplimiento de las obligaciones tributarias con la AEAT - Bancos; cajas de ahorros y cajas rurales: Los datos se pueden comunicar a entidades financieras para proceder al cobro de las competiciones actividades federativas a las que se han inscrito los participantes. - Entidades aseguradoras: para la contratación de seguros (accidentes, viajes) - Organizadores de eventos deportivos: Los datos personales pueden ser comunicados con la finalidad de facilitar la inscripción y participación en eventos deportivos, coordinando los aspectos logísticos y cumpliendo con los reglamentos y normativas específicas del evento. - Medios de comunicación: Los datos personales pueden ser comunicados con la finalidad de difundir los resultados y cronometrajes de las competiciones deportivas, facilitando información precisa y actualizada sobre el desempeño de los deportistas, asegurando la transparencia en la competición y promoviendo la visibilidad del evento a través de diversos canales informativos. - Federación Nacional: Los datos personales pueden ser comunicados con la finalidad de gestionar y coordinar la participación de los deportistas en competiciones de ámbito nacional e internacional, asegurar el cumplimiento de las normativas deportivas vigentes, así como facilitar la administración y organización de las actividades deportivas que corresponden a la federación. - Clubes deportivos: Coordinar la inscripción, participación y representación de los federados en competiciones y actividades organizadas por los clubes, así como gestionar aspectos administrativos y deportivos necesarios para el desarrollo de la actividad del federado.
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES REALIZADAS SOBRE EL TRATAMIENTO
- No se realizarán transferencias internacionales de datos fuera de la UE
DESCRIPCION GENERAL DE LAS MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS DE SEGURIDAD
Las medidas de seguridad implantadas en consecuencia del análisis de riesgos realizado en virtud del artículo 32 del RGPD. El análisis de riesgos se ha realizado en base a las medidas recogidas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

NOMBRE DEL TRATAMIENTO:	TRAMITACIÓN; EXPEDICIÓN Y CONTROL ADMINISTRATIVO DE LAS LICENCIAS FEDERATIVAS.

RESPONSABLES DEL TRATAMIENTO

FEDERACIÓ D'ESPORTS DE MUNTANYA I ESCALADA DE LA CV

FINALIDAD DEL TRATAMIENTO

La finalidad del tratamiento es gestionar:
- Tramitar la solicitud de federado.
- Expedir la licencia federativa (validez anual).
- Emisión, gestión y cobro de recibos derivados de la licencia federativa.
- Tramitación de renovaciones y bajas de licencias
- Emisión, gestión y cobro de recibos derivados de la renovación de licencia y de otros servicios adicionales que se le puedan prestar al federado.
- Actualización de datos de federados.
- Gestión de impagos de licencias
- Tramitación del seguro de responsabilidad civil y accidentes obligatorio para participantes en competiciones
- Elaboración y envío a federados de circulares informativas relativas a las competencias de las Federaciones
- La licencia federativa otorga la condición de federado y habilita para participar en competiciones y otras actividades relacionadas con este deporte.

BASES JURIDICAS DEL TRATAMIENTO

Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento: La base legitima para el tratamiento de los datos es el desarrollo de competencias atribuidas por la Ley 39/2022, de 30 de diciembre, del Deporte, así como por las leyes de deporte de las distintas Autonomías y los Estatutos de las Federaciones.
9.2.b) Tratamiento necesario para el cumplimiento de obligaciones y el ejercicio de derechos específicos del responsable del tratamiento o del interesado en el ámbito del Derecho laboral y de la seguridad y protección social : El tratamiento es necesario para el cumplimiento de obligaciones y el ejercicio de derechos específicos del responsable del tratamiento en ámbito de la Ley 39/2022, de 30 de diciembre, del Deporte para:
- Cumplir con los requisitos de admisión establecidos por las federaciones o los organizadores de competiciones deportivas.
- Prevenir riesgos para la salud del deportista, asegurando que esté en condiciones adecuadas para participar.
- Proteger la salud de los deportistas, mediante la vigilancia y control de su estado físico.
- Realizar reconocimientos médicos que confirmen la aptitud del deportista.
- Llevar un seguimiento de la salud durante la actividad deportiva.
- Garantizar la protección de la salud una vez finalizada la actividad, mediante tratamientos médicos si es necesario.
- Prevenir y perseguir el dopaje, mediante controles que aseguren la integridad de las competiciones y la salud de los deportistas.

PLAZO DE CONSERVACIÓN DE LOS DATOS

Los datos se conservarán mientras se mantenga la relación contractual y, una vez extinguida, los datos personales se conservarán debidamente bloqueados durante los plazos de prescripción de nuestras obligaciones legales o durante los plazos de prescripción de las acciones legales o judiciales que resulten de aplicación.

COLECTIVOS AFECTADOS POR EL TRATAMIENTO

Federados
Federados menores

ORIGEN DE LOS DATOS PERSONALES

El propio interesado o su representante
Clubes deportivos

CATEGORIAS DE DATOS PERSONALES
Nombre y apellidos Nif/dni Dirección Teléfono Imagen/Voz Características personales Económicos; financieros y de seguros Salud Características personales Nº Licencia Federativa Correo Electrónico Transacciones de bienes y servicios Firma/Huella
DESTINATARIOS O CATEGORIAS DE DESTINATARIOS DE CESIONES
- Administración pública con competencia en la materia: Consejo Superior de Deportes y organismos de deportes nacionales y autonómicos, Comité Español de Disciplina Deportiva, Comité Olímpico Internacional y Comisión contra la violencia, racismo, xenofobia y la intolerancia en el deporte para dar cumplimiento a la Ley 10/1990, de 15 de octubre del Deporte, leyes autonómicas y Estatutos de las Federaciones - Administración tributaria: Cumplimiento de las obligaciones tributarias con la AEAT - Bancos; cajas de ahorros y cajas rurales: Domiciliación de los recibos al federado - Entidades aseguradoras: Compañía de seguros con la que la Federación tiene contratado el seguro de accidentes y responsabilidad civil - Federación Nacional: Tramitación y expedición de la licencia federativa - Entidades deportivas: Colaboradores en la tramitación de las licencias federativas.
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES REALIZADAS SOBRE EL TRATAMIENTO
- No se realizarán transferencias internacionales de datos fuera de la UE
DESCRIPCION GENERAL DE LAS MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS DE SEGURIDAD
Las medidas de seguridad implantadas en consecuencia del análisis de riesgos realizado en virtud del artículo 32 del RGPD. El análisis de riesgos se ha realizado en base a las medidas recogidas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

REGISTRO DE ACTIVIDADES DEL TRATAMIENTO

Acorde al l artículo 77.1 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantia de los derechos digitales

NOMBRE DEL TRATAMIENTO	GESTIÓN DEL PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN

RESPONSABLES DEL TRATAMIENTO

FEDERACIÓ D'ESPORTS DE MUNTANYA I ESCALADA DE LA CV

FINALIDAD DEL TRATAMIENTO

Gestión del programa de tecnificación:
o Gestión de Inscripciones y participantes: Gestionar y tramitar la inscripción de los participantes en el programa y mantener un registro de su participación y asistencia.
o Gestión Administrativa: Realizar todas las tareas administrativas necesarias para la ejecución del programa, incluyendo la emisión, gestión y cobro de recibos por los servicios prestados dentro del programa.
o Gestión del Expediente Académico de Tecnificación: Recopilar, almacenar y gestionar la información relacionada con el rendimiento académico y técnico de los alumnos, incluyendo calificaciones, asistencia y progreso en el programa, para mantener un registro completo de su trayectoria académica y técnica.
o Convalidación de Titulaciones: En aquellos casos en los que sea posible, utilizar los datos aportados para convalidar titulaciones y certificaciones previas de los participantes, facilitando así su integración en el programa y el reconocimiento de sus competencias y habilidades previas.
o Comunicación y soporte: Enviar comunicaciones relacionadas con el programa, incluyendo actualizaciones, notificaciones de eventos o cambios en el programa, y proporcionar soporte y respuesta a consultas o dudas de los participantes. Informar de fechas para la realización de otras actividades formativas que permitan completar todo el ciclo formativo
o Evaluación y seguimiento del rendimiento: Recoger y analizar datos sobre el rendimiento técnico y progreso de los participantes en las actividades del programa, con el fin de personalizar y mejorar la formación técnica ofrecida. Realizar grabaciones de video durante el programa de tecnificación, para corregir, verificar y mejorar la progresión de la técnica del jugador.

BASES JURIDICAS DEL TRATAMIENTO

Ejecución de un contrato: La base legal para el tratamiento de los datos es la ejecución del contrato de formación según los términos y condiciones de las bases generales y las bases anuales del programa de tecnificación. En caso de no facilitar los datos necesarios, no será posible gestionar el alta en el programa de tecnificación seleccionado.
Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento: La base legitima para el tratamiento de los datos centra en el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento según las competencias atribuidas por la Ley 39/2022, de 30 de diciembre, del Deporte, así como por las leyes de deporte de las distintas Autonomías y los Estatutos de las Federaciones.

PLAZO DE CONSERVACIÓN DE LOS DATOS

Los datos se conservarán mientras se mantenga la relación contractual y, una vez extinguida, los datos personales se conservarán debidamente bloqueados durante los plazos de prescripción de nuestras obligaciones legales o durante los plazos de prescripción de las acciones legales o judiciales que resulten de aplicación.
Asimismo, tenemos la obligación legal de conservar determinados datos personales con fines fiscales y contables, así como para cualquier reclamación legal que pueda iniciarse

COLECTIVOS AFECTADOS POR EL TRATAMIENTO

Federados menores
Federados

ORIGEN DE LOS DATOS PERSONALES

El propio interesado o su representante

REGISTRO DE ACTIVIDADES DEL TRATAMIENTO

Acorde al l artículo 77.1 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantia de los derechos digitales

CATEGORIAS DE DATOS PERSONALES
Nombre y apellidos Nif/dni Dirección Correo Electrónico Teléfono Imagen/Voz Características personales Características físicas o antropométricas Económicos; financieros y de seguros
DESTINATARIOS O CATEGORIAS DE DESTINATARIOS DE CESIONES
- Administración tributaria: Cumplimiento de las obligaciones tributarias con la AEAT - Bancos; cajas de ahorros y cajas rurales: Cobro de las facturas a los clientes de la Organización - Agencias de viajes; hoteles y empresas de transporte: gestionar sus desplazamientos cuando estos sean organizados por el responsable del tratamiento
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES REALIZADAS SOBRE EL TRATAMIENTO
- No se realizarán transferencias internacionales de datos fuera de la UE
DESCRIPCION GENERAL DE LAS MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS DE SEGURIDAD
Las medidas de seguridad implantadas en consecuencia del análisis de riesgos realizado en virtud del artículo 32 del RGPD. El análisis de riesgos se ha realizado en base a las medidas recogidas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

NOMBRE DEL TRATAMIENTO	GESTIÓN DE CERTIFICADOS NEGATIVOS DE DELITOS DE NATURALEZA SEXUAL
RESPONSABLES DEL TRATAMIENTO	
FEDERACIÓ D'ESPORTS DE MUNTANYA I ESCALADA DE LA CV	
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	
Gestión de los certificados negativos de delitos de naturaleza sexual, que son exigidos a los empleados que trabajen habitualmente con menores.	
BASES JURIDICAS DEL TRATAMIENTO	
Cumplimiento de una obligación legal: En virtud del artículo 13.5 de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor, es requisito para el acceso y ejercicio a las profesiones, oficios y actividades que impliquen contacto habitual con menores, no haber sido condenado por sentencia firme a delitos contra la libertad e indemnidad sexual, se debe acreditar lo anterior mediante la aportación de una certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales.	
PLAZO DE CONSERVACIÓN DE LOS DATOS	
Los datos se conservarán mientras se mantenga la relación contractual y, una vez extinguida, los datos personales se conservarán debidamente bloqueados durante los plazos de prescripción de nuestras obligaciones legales o durante los plazos de prescripción de las acciones legales o judiciales que resulten de aplicación.	
COLECTIVOS AFECTADOS POR EL TRATAMIENTO	
Empleados	
ORIGEN DE LOS DATOS PERSONALES	
El propio interesado o su representante	
CATEGORIAS DE DATOS PERSONALES	
Nombre y apellidos Dirección Teléfono Firma/Huella Correo Electrónico certificados negativos de delitos de naturaleza sexual	
DESTINATARIOS O CATEGORIAS DE DESTINATARIOS DE CESIONES	
- No se prevén cesiones externas de los datos	
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES REALIZADAS SOBRE EL TRATAMIENTO	
- No se realizarán transferencias internacionales de datos fuera de la UE	
DESCRIPCION GENERAL DE LAS MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS DE SEGURIDAD	
Las medidas de seguridad implantadas en consecuencia del análisis de riesgos realizado en virtud del artículo 32 del RGPD. El análisis de riesgos se ha realizado en base a las medidas recogidas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.	

NOMBRE DEL TRATAMIENTO:	GESTIÓN DE EMPLEADOS Y NÓMINAS

RESPONSABLES DEL TRATAMIENTO

FEDERACIÓ D'ESPORTS DE MUNTANYA I ESCALADA DE LA CV

FINALIDAD DEL TRATAMIENTO

La finalidad del tratamiento de los datos personales proporcionados se centra en la gestión de la relación laboral entre el empleado y el responsable del tratamiento. A continuación, se detallan algunas de las actividades específicas incluidas en esta finalidad:

1. Gestión de la nómina: Sus datos personales se utilizarán para calcular y procesar los pagos correspondientes a su remuneración salarial, incluyendo la retención de impuestos, deducciones legales y cualquier otro concepto relacionado con la nómina.

2. Cumplimiento de obligaciones legales y reglamentarias: Para cumplir con las obligaciones legales y reglamentarias que incumben al responsable del tratamiento como empleador, sus datos personales podrán ser utilizados para fines de presentación de informes, declaración de impuestos, cumplimiento de normas laborales, seguridad y salud en el trabajo, y cualquier otro requisito legal aplicable.

3. Evaluación del desempeño laboral: Sus datos personales podrán ser utilizados para evaluar y gestionar su desempeño laboral, lo cual puede incluir revisiones periódicas, retroalimentación, establecimiento de metas, identificación de áreas de mejora y reconocimiento de logros.

4. Formación y desarrollo profesional: Con el objetivo de brindar oportunidades de crecimiento y desarrollo profesional, sus datos personales podrán ser utilizados para identificar necesidades de capacitación, diseñar programas de formación, proporcionar recursos educativos y evaluar el impacto de las actividades de desarrollo en su desempeño laboral.

Además de estas actividades mencionadas, sus datos personales podrán ser utilizados para llevar a cabo cualquier otra actividad necesaria para llevar a cabo las funciones laborales correspondientes.

BASES JURIDICAS DEL TRATAMIENTO

Ejecución de un contrato: La base legal para el tratamiento de sus datos es la ejecución del contrato laboral entre usted y nuestra Organización.
Cumplimiento de una obligación legal: La base jurídica del tratamiento es el cumplimiento de una obligación legal al amparo de lo previsto en:
- La Ley del Estatuto de los Trabajadores,
- Convenios Colectivos
- Ley General de la Seguridad Social
- Ley del IRPF

PLAZO DE CONSERVACIÓN DE LOS DATOS

Los datos personales proporcionados serán conservados mientras esté activa su relación laboral con responsable del tratamiento. Una vez finalizada dicha relación, los datos quedrán bloqueados durante un período de hasta 6 años, de acuerdo con los plazos legalmente establecidos en la normativa laboral, mercantil y fiscal. Pasado dicho periodo, se procederá a su eliminación segura o a su anonimización. La eliminación segura garantizará la destrucción permanente de los datos personales, evitando su acceso no autorizado o su uso indebido

COLECTIVOS AFECTADOS POR EL TRATAMIENTO

Empleados

ORIGEN DE LOS DATOS PERSONALES

El propio interesado o su representante

CATEGORIAS DE DATOS PERSONALES

Nombre y apellidos | Nif/dni | Dirección | Correo Electrónico | Nº SS / Mutualidad | Teléfono
Firma/Huella | Características personales | Circunstancias sociales | Académicos y profesionales
Económicos; financieros y de seguros | Detalles del empleo

DESTINATARIOS O CATEGORIAS DE DESTINATARIOS DE CESIONES
- Servicios administrativos y de asesoría de empresa: Prestador de servicios contratado por la Organización - Servicios de consultoría informática.: Prestador de servicios contratado por la Organización - Fundación Estatal para la Formación en el Empleo: Organismo Público que gestiona las iniciativas de formación que componen el Sistema de Formación para el Empleo y realiza actividades de evaluación, seguimiento y control de las acciones formativas - Sindicatos y juntas de personal: Podemos compartir sus datos personales con Sindicatos y juntas de personal con el propósito de representar y proteger sus intereses laborales, así como para participar en negociaciones colectivas, consultas y otras actividades relacionadas con los derechos y condiciones laborales de los empleados - Sepe (Servicio Publico de empleo estatal): Los datos de los empleados se ceden al SEPE (Servicio Público de Empleo Estatal) para el registro de empleo y para gestionar las prestaciones por desempleo y otros beneficios relacionados con el empleo. - Bancos; cajas de ahorros y cajas rurales: Los datos de los empleados se ceden a los bancos para gestionar el pago de salarios y otros beneficios económicos que correspondan a los trabajadores. - Organismos de la seguridad social: Los datos de los empleados se ceden a los organismos de la Seguridad Social para cumplir con las obligaciones legales relacionadas con las cotizaciones y prestaciones sociales. - Entidades Organizadoras de cursos de formación: Los datos de los empleados se ceden a las entidades Organizadoras de cursos de formación con la finalidad organizar cursos de formación y gestionar y tramitar las acciones formativas ante la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo (FUNDAE). - Administración tributaria (empleados): Los datos de los empleados se ceden a la Administración Tributaria para el cumplimiento de obligaciones fiscales y para la gestión de las correspondientes retenciones para el impuesto sobre la renta de las personas físicas (IRPF) del empleado.
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES REALIZADAS SOBRE EL TRATAMIENTO
Microsoft 365: El responsable del tratamiento contrata su infraestructura virtual que contempla el alojamiento de los datos personales según un modelo de "computación en la nube" a través de los servicios de Microsoft 365 pertenecientes a la Organización Microsoft Corporation. Para garantizar la protección de sus datos personales en las transferencias internacionales, se aplican: • Las Cláusulas Contractuales Tipo de la Comisión Europea según el artículo 46 del RGPD. Puede obtener más información sobre estas cláusulas en el siguiente enlace: https://docs.microsoft.com/es-es/compliance/regulatory/offering-eu-model-clauses • El acuerdo Marco de Privacidad de Datos (Data privacy framework), cuyos detalles pueden encontrarse en el siguiente enlace: https://www.dataprivacyframework.gov/s/participant-search/participant-detail?id=a2zt0000000KzNaAAK&status=Active
DESCRIPCION GENERAL DE LAS MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS DE SEGURIDAD
Las medidas de seguridad implantadas en consecuencia del análisis de riesgos realizado en virtud del artículo 32 del RGPD. El análisis de riesgos se ha realizado en base a las medidas recogidas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

NOMBRE DEL TRATAMIENTO:	GESTIÓN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y VIGILANCIA DE LA SALUD

RESPONSABLES DEL TRATAMIENTO

FEDERACIÓ D'ESPORTS DE MUNTANYA I ESCALADA DE LA CV

FINALIDAD DEL TRATAMIENTO

La finalidad del tratamiento de los datos personales consiste en garantizar el cumplimiento de la Ley de prevención de riesgos laborales aplicando medidas que componen una efectiva prevención de los riesgos laborales a través de planes de prevención, evaluación de los riesgos para la seguridad y la salud en el trabajo, planificación de la actividad preventiva, entre ellas medidas de protección y de prevención y el material de protección entregado, práctica de los controles del estado de salud de los trabajadores y relación de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales que hayan causado una incapacidad laboral.

BASES JURIDICAS DEL TRATAMIENTO

Cumplimiento de una obligación legal: La base jurídica del tratamiento es el cumplimiento de una obligación legal establecida por el derecho español en la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de Riesgos Laborales

PLAZO DE CONSERVACIÓN DE LOS DATOS

Los Documentos de prevención se conservarán durante 5 años según se indica en Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de Riesgos Laborales.

COLECTIVOS AFECTADOS POR EL TRATAMIENTO

Empleados

ORIGEN DE LOS DATOS PERSONALES

El propio interesado o su representante

CATEGORIAS DE DATOS PERSONALES

Nombre y apellidos | Nif/dni | Dirección | Teléfono | Firma/Huella
Detalles del empleo | aptitud o no para el puesto de trabajo

DESTINATARIOS O CATEGORIAS DE DESTINATARIOS DE CESIONES

- Entidades de prevención ajenos: Cumplimiento de la obligación de vigilancia de la salud de los trabajadores
- Contratistas principales para la contratación o subcontratación de obras o servicios.: Los datos son cedidos con la finalidad de:

1.- Comprobar y acreditar ante el contratista principal, en virtud del artículo 42 del Estatuto los Trabajadores, que la empresa con la que usted mantiene una relación laboral atiende las responsabilidades y obligaciones laborales y tributarias y las responsabilidades salariales contraídas con sus trabajadores propios.
2.- Comprobar y acreditar ante el contratista principal la integración de la actividad preventiva dentro de su sistema general de gestión, garantizando el cumplimiento de todos los participantes de las obligaciones en materia de riesgos laborales.
3. Gestionar correctamente la coordinación de actividades empresariales donde el empleado desempeñe sus tareas laborales, con el objeto de identificar y verificar la identidad de los empleados y evitar usurpaciones y accesos de otros trabajadores.

- Organismos de la seguridad social (prevención de riesgos): Los datos de los empleados se ceden a los organismos de la Seguridad Social para gestionar y garantizar el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con la prevención de riesgos laborales y la vigilancia de la salud.

TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES REALIZADAS SOBRE EL TRATAMIENTO

- No se realizarán transferencias internacionales de datos fuera de la UE

DESCRIPCION GENERAL DE LAS MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS DE SEGURIDAD

Las medidas de seguridad implantadas en consecuencia del análisis de riesgos realizado en virtud del artículo 32 del RGPD. El análisis de riesgos se ha realizado en base a las medidas recogidas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

REGISTRO DE ACTIVIDADES DEL TRATAMIENTO

Acorde al l artículo 77.1 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantia de los derechos digitales

NOMBRE DEL TRATAMIENTO:	GESTIÓN DEL REGISTRO DE LA JORNADA LABORAL
RESPONSABLES DEL TRATAMIENTO	
FEDERACIÓ D'ESPORTS DE MUNTANYA I ESCALADA DE LA CV	
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	
Los datos personales serán tratados con la finalidad de establecer un sistema que permita organizar y documentar el registro diario de la jornada laboral de forma individual de cada trabajador, así como originar la prueba justificativa de dicho registro.	
BASES JURIDICAS DEL TRATAMIENTO	
Cumplimiento de una obligación legal: La base jurídica del registro de la jornada laboral es el cumplimiento de una obligación legal establecida por el derecho español en el artículo 34.9 del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores. Ejecución de un contrato: La base legal para el tratamiento de sus datos es la ejecución del contrato laboral entre el trabajador y el responsable del tratamiento.	
PLAZO DE CONSERVACIÓN DE LOS DATOS	
Los datos se conservarán mientras esté activa su relación laboral con la Organización, una vez finalizada la relación laboral los datos se conservarán hasta 4 años según los plazos legalmente previstos en el Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.	
COLECTIVOS AFECTADOS POR EL TRATAMIENTO	
Empleados	
ORIGEN DE LOS DATOS PERSONALES	
El propio interesado o su representante	
CATEGORIAS DE DATOS PERSONALES	
Nombre y apellidos Nif/dni Detalles del empleo	
DESTINATARIOS O CATEGORIAS DE DESTINATARIOS DE CESIONES	
Personas trabajadoras; representantes legales e Inspección de Trabajo y Seguridad Social: Estarán a disposición de personas trabajadoras; representantes legales e Inspección de Trabajo y Seguridad Social	
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES REALIZADAS SOBRE EL TRATAMIENTO	
- No se realizarán transferencias internacionales de datos fuera de la UE	
DESCRIPCION GENERAL DE LAS MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS DE SEGURIDAD	
Las medidas de seguridad implantadas en consecuencia del análisis de riesgos realizado en virtud del artículo 32 del RGPD. El análisis de riesgos se ha realizado en base a las medidas recogidas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.	

REGISTRO DE ACTIVIDADES DEL TRATAMIENTO

Acorde al l artículo 77.1 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantia de los derechos digitales

NOMBRE DEL TRATAMIENTO:	GESTIÓN DE PROCESOS DE SELECCIÓN

RESPONSABLES DEL TRATAMIENTO

FEDERACIÓ D'ESPORTS DE MUNTANYA I ESCALADA DE LA CV

FINALIDAD DEL TRATAMIENTO

La finalidad del tratamiento es gestionar el registro en la bolsa de trabajo y la participación en los procesos de selección de la Organización, con el propósito de facilitar la inserción laboral de los candidatos o demandantes de empleo.

BASES JURIDICAS DEL TRATAMIENTO

Aplicación de medidas precontractuales a petición del interesado: Cuando la entidad ejecuta una oferta de empleo la base jurídica es la aplicación de medidas precontractuales determinado por el interés mutuo por ambas partes en poder determinar un contrato laboral.
Consentimiento del interesado: Cuando el interesado de propia voluntad facilita sus datos curriculares la base jurídica del tratamiento está constituida en el consentimiento otorgado mediante la entrega de estos.

PLAZO DE CONSERVACIÓN DE LOS DATOS

Los datos personales proporcionados se conservarán 12 meses partir de la recepción de su curriculum. En el caso de ser contratado por la Organización la información se conservará mientras esté vigente la relación laboral.

COLECTIVOS AFECTADOS POR EL TRATAMIENTO

Candidatos

ORIGEN DE LOS DATOS PERSONALES

El propio interesado o su representante
Empresas de Selección

CATEGORIAS DE DATOS PERSONALES

Nif/dni
Imagen/Voz
Correo Electrónico
Nombre y apellidos
Dirección
Teléfono
Características personales
Circunstancias sociales
Académicos y profesionales
Detalles del empleo

DESTINATARIOS O CATEGORIAS DE DESTINATARIOS DE CESIONES

- No se prevén cesiones externas de los datos

TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES REALIZADAS SOBRE EL TRATAMIENTO

- No se realizarán transferencias internacionales de datos fuera de la UE

DESCRIPCION GENERAL DE LAS MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS DE SEGURIDAD

Las medidas de seguridad implantadas en consecuencia del análisis de riesgos realizado en virtud del artículo 32 del RGPD. El análisis de riesgos se ha realizado en base a las medidas recogidas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

REGISTRO DE ACTIVIDADES DEL TRATAMIENTO

Acorde al l artículo 77.1 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantia de los derechos digitales

NOMBRE DEL TRATAMIENTO:	GESTIÓN DE RESERVAS DE CITAS PREVIAS ONLINE (RESERVIO)
RESPONSABLES DEL TRATAMIENTO	
FEDERACIÓ D'ESPORTS DE MUNTANYA I ESCALADA DE LA CV	
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	
La finalidad del tratamiento es gestionar la reserva de la cita previa solicitado por el interesado.	
BASES JURIDICAS DEL TRATAMIENTO	
Aplicación de medidas precontractuales a petición del interesado: La base legitima del tratamiento es la aplicación de medidas precontractuales a petición del interesado que solicita expresamente la reserva del servicio.	
PLAZO DE CONSERVACIÓN DE LOS DATOS	
Los datos se conservarán mientras se mientras esté vigente la reserva y, posteriormente, los datos personales serán eliminados.	
COLECTIVOS AFECTADOS POR EL TRATAMIENTO	
Usuarios Web	
ORIGEN DE LOS DATOS PERSONALES	
El propio interesado o su representante	
CATEGORIAS DE DATOS PERSONALES	
Nombre y apellidos Correo Electrónico Teléfono	
DESTINATARIOS O CATEGORIAS DE DESTINATARIOS DE CESIONES	
Servicios de plataformas tecnológicas.: Prestador de servicios contratado por la Organización	
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES REALIZADAS SOBRE EL TRATAMIENTO	
- No se realizarán transferencias internacionales de datos fuera de la UE	
DESCRIPCION GENERAL DE LAS MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS DE SEGURIDAD	
Las medidas de seguridad implantadas en consecuencia del análisis de riesgos realizado en virtud del artículo 32 del RGPD. El análisis de riesgos se ha realizado en base a las medidas recogidas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.	

NOMBRE DEL TRATAMIENTO:	LA GESTIÓN DE LA COMUNIDAD DE SEGUIDORES EN REDES SOCIALES.

RESPONSABLES DEL TRATAMIENTO

FEDERACIÓ D'ESPORTS DE MUNTANYA I ESCALADA DE LA CV

FINALIDAD DEL TRATAMIENTO

La finalidad del tratamiento es:
- La gestión, administración y desarrollo de la comunidad de seguidores online, así como el manteniendo de relaciones estables y duraderas con nuestros fans o seguidores y, en general, cualquier usuario interesado en la marca.
- Enviar información relacionada con eventos, actividades y promociones de nuestra entidad, siempre a través de redes sociales .

Fuera de estos supuestos no utilizaremos tus datos para finalidades distintas a las anteriormente indicadas.

BASES JURIDICAS DEL TRATAMIENTO

Consentimiento del interesado: La base jurídica del tratamiento está fundada en el consentimiento que se le solicita cuando se hace seguidor de nuestra comunidad online.

PLAZO DE CONSERVACIÓN DE LOS DATOS

Los datos se conservarán mientras sea seguidor la comunidad online de la Organización (y no solicite su supresión) y, en cualquier caso, durante los plazos que estipule la normativa que sea de aplicación al tratamiento descrito.

COLECTIVOS AFECTADOS POR EL TRATAMIENTO

Seguidores de Redes Sociales

ORIGEN DE LOS DATOS PERSONALES

El propio interesado o su representante

CATEGORIAS DE DATOS PERSONALES

Nombre y apellidos
Correo Electrónico
Imagen/Voz

DESTINATARIOS O CATEGORIAS DE DESTINATARIOS DE CESIONES

- Servicios de publicidad y comunicación.: Prestador de servicios contratado por la Organización
- Servicios de plataformas tecnológicas.: Prestador de servicios contratado por la Organización

TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES REALIZADAS SOBRE EL TRATAMIENTO

Facebook (Meta Platforms, Inc.): El responsable del tratamiento contrata su infraestructura virtual que contempla la gestión de plataformas de redes sociales para la publicación de imágenes y videos según un modelo de "computación en la nube" pertenecientes a las siguientes Organizaciones: Meta Platforms, Inc. (Facebook, Instagram).
Para garantizar la protección de sus datos personales en las transferencias internacionales, se aplicarán:
• Las Cláusulas Contractuales Tipo de la Comisión Europea según el artículo 46 del RGPD. Puede obtener más información sobre estas cláusulas en el siguiente enlace:
https://www.facebook.com/help/566994660333381?ref=dp
• El acuerdo Marco de Privacidad de Datos (Data privacy framework), cuyos detalles pueden encontrarse en el siguiente enlace: https://www.dataprivacyframework.gov/s/participant-search/participant-detail?id=a2zt0000000GnywAAC&status=Active

DESCRIPCION GENERAL DE LAS MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS DE SEGURIDAD

Las medidas de seguridad implantadas en consecuencia del análisis de riesgos realizado en virtud del artículo 32 del RGPD. El análisis de riesgos se ha realizado en base a las medidas recogidas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

REGISTRO DE ACTIVIDADES DEL TRATAMIENTO

Acorde al l artículo 77.1 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantia de los derechos digitales

NOMBRE DEL TRATAMIENTO:	TRAMITACIÓN DE HOMOLOGACIÓN DE SENDEROS

RESPONSABLES DEL TRATAMIENTO

FEDERACIÓ D'ESPORTS DE MUNTANYA I ESCALADA DE LA CV

FINALIDAD DEL TRATAMIENTO

Los datos personales recabados en el marco de la tramitación de homologación de senderos serán tratados con las siguientes finalidades:
- Gestionar la solicitud de presupuesto para la tramitación de la homologación de senderos (nueva creación, ampliación o modificación).
- Evaluación y tramitación de la documentación obligatoria presentada, incluida la memoria-proyecto justificativo.

BASES JURIDICAS DEL TRATAMIENTO

Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento: la base legal del tratamiento es el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos al ejercer funciones de homologación de senderos.

PLAZO DE CONSERVACIÓN DE LOS DATOS

Los datos se conservarán mientras se mantenga la relación contractual y, una vez extinguida, los datos personales se conservarán debidamente bloqueados durante los plazos de prescripción de nuestras obligaciones legales o durante los plazos de prescripción de las acciones legales o judiciales que resulten de aplicación.

COLECTIVOS AFECTADOS POR EL TRATAMIENTO

Promotores

ORIGEN DE LOS DATOS PERSONALES

El propio interesado o su representante

CATEGORIAS DE DATOS PERSONALES

Correo Electrónico
Detalles del empleo
Dirección
Nif/dni
Nombre y apellidos
Teléfono

DESTINATARIOS O CATEGORIAS DE DESTINATARIOS DE CESIONES

- No se prevén cesiones externas de los datos

TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES REALIZADAS SOBRE EL TRATAMIENTO

- No se realizarán transferencias internacionales de datos fuera de la UE

DESCRIPCION GENERAL DE LAS MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS DE SEGURIDAD

Las medidas de seguridad implantadas en consecuencia del análisis de riesgos realizado en virtud del artículo 32 del RGPD. El análisis de riesgos se ha realizado en base a las medidas recogidas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

REGISTRO DE ACTIVIDADES DEL TRATAMIENTO

Acorde al l artículo 77.1 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantia de los derechos digitales

NOMBRE DEL TRATAMIENTO:	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA ESCUELA DE VERANO

RESPONSABLES DEL TRATAMIENTO

FEDERACIÓ D'ESPORTS DE MUNTANYA I ESCALADA DE LA CV

FINALIDAD DEL TRATAMIENTO

Los datos personales facilitados serán tratados para gestionar y controlar el proceso de admisión a la escuela de verano y para gestionar los servicios y actividades que realiza el colegio de verano. El tratamiento de los datos se hace extensivo tanto a los que nos facilita al preinscribirse y matricularse, como a todos aquellos que nos proporciona o se generen en el desarrollo de su relación con el Colegio de Verano.

BASES JURIDICAS DEL TRATAMIENTO

Ejecución de un contrato: La base legal para el tratamiento de sus datos es la ejecución del contrato de servicios educativos entre el interesado y el Responsable del Tratamiento.

PLAZO DE CONSERVACIÓN DE LOS DATOS

Los datos se conservarán mientras se mantenga la relación contractual y, una vez extinguida, los datos personales se conservarán debidamente bloqueados durante los plazos de prescripción de nuestras obligaciones legales o durante los plazos de prescripción de las acciones legales o judiciales que resulten de aplicación.

COLECTIVOS AFECTADOS POR EL TRATAMIENTO

Alumnos
Padres o tutores de Alumnos

ORIGEN DE LOS DATOS PERSONALES

El propio interesado o su representante

CATEGORIAS DE DATOS PERSONALES

Nombre y apellidos
Dirección
Nif/dni
Teléfono
Características personales
Correo Electrónico
Económicos; financieros y de seguros
Firma/Huella
Imagen/Voz
Transacciones de bienes y servicios

DESTINATARIOS O CATEGORIAS DE DESTINATARIOS DE CESIONES

- Entidades aseguradoras: para la contratación de seguros de responsabilidad civil
- Servicios educativos y socioculturales: Prestador de servicios contratado por la Organización

TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES REALIZADAS SOBRE EL TRATAMIENTO

- No se realizarán transferencias internacionales de datos fuera de la UE

DESCRIPCION GENERAL DE LAS MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS DE SEGURIDAD

Las medidas de seguridad implantadas en consecuencia del análisis de riesgos realizado en virtud del artículo 32 del RGPD. El análisis de riesgos se ha realizado en base a las medidas recogidas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

NOMBRE DEL TRATAMIENTO:	GESTIÓN DE USUARIOS INTERNOS

RESPONSABLES DEL TRATAMIENTO

FEDERACIÓ D'ESPORTS DE MUNTANYA I ESCALADA DE LA CV

FINALIDAD DEL TRATAMIENTO

La finalidad del tratamiento de datos en la gestión de usuarios internos de sistemas y aplicaciones corporativas, así como de los servicios asociados, consiste en registrar y administrar el acceso y uso de los recursos de la empresa por parte del personal autorizado, asegurando la asignación adecuada de permisos y roles según las responsabilidades de cada usuario. Este tratamiento incluye la autenticación segura, la monitorización de la actividad para prevenir accesos no autorizados y garantizar la seguridad de la información, así como el cumplimiento de las políticas internas y la normativa aplicable en materia de protección de datos. Además, se realiza la formación continua del personal sobre seguridad y protección de datos para fortalecer la concienciación y gestión de la privacidad y la seguridad de la información.

BASES JURIDICAS DEL TRATAMIENTO

Ejecución de un contrato: La base legal para procesar los datos personales de los empleados en relación con su acceso a sistemas y aplicaciones corporativas radica en la necesidad de ejecutar el contrato de trabajo que tienen con la organización. Según el artículo 6(1)(b) del RGPD, el tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte, o para la aplicación a petición del mismo de medidas precontractuales. En el contexto laboral, esto incluye proporcionar a los empleados el acceso a herramientas y recursos necesarios para realizar sus funciones laborales, gestionar su rendimiento y asegurar la interoperabilidad de las aplicaciones necesarias para el desempeño diario de sus actividades.
Interés legítimo del Responsable: Adicionalmente, la organización puede invocar el interés legítimo según el artículo 6(1)(f) del RGPD para tratar los datos personales necesarios para garantizar la seguridad de los sistemas y redes de la empresa. Este interés legítimo se justifica en la necesidad de proteger la red corporativa y la información contra accesos no autorizados, ataques cibernéticos y otros riesgos de seguridad que podrían comprometer tanto los activos de la empresa como la privacidad y seguridad de los datos personales procesados. La organización debe asegurarse de que este interés legítimo no se vea superado por los intereses o derechos y libertades fundamentales de los empleados, realizando una evaluación de impacto de protección de datos para confirmar que el tratamiento es necesario y proporcionado.

PLAZO DE CONSERVACIÓN DE LOS DATOS

Los datos se conservarán mientras esté activa su interés o relación con la Organización, una vez extinguida, los datos personales se conservarán debidamente bloqueados durante los plazos de prescripción de nuestras obligaciones legales o durante los plazos de prescripción de las acciones legales o judiciales que resulten de aplicación.

COLECTIVOS AFECTADOS POR EL TRATAMIENTO

Empleados

ORIGEN DE LOS DATOS PERSONALES

El propio interesado o su representante

CATEGORIAS DE DATOS PERSONALES

Nombre y apellidos | Nif/dni | Dirección | Correo Electrónico
Teléfono | Detalles del empleo

DESTINATARIOS O CATEGORIAS DE DESTINATARIOS DE CESIONES

- No se prevén cesiones externas de los datos

TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES REALIZADAS SOBRE EL TRATAMIENTO

- No se realizarán transferencias internacionales de datos fuera de la UE

DESCRIPCION GENERAL DE LAS MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS DE SEGURIDAD

Las medidas de seguridad implantadas en consecuencia del análisis de riesgos realizado en virtud del artículo 32 del RGPD. El análisis de riesgos se ha realizado en base a las medidas recogidas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

REGISTRO DE ACTIVIDADES DEL TRATAMIENTO

Acorde al l artículo 77.1 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantia de los derechos digitales

NOMBRE DEL TRATAMIENTO:	GESTIÓN; TRAMITACIÓN E INSCRIPCIÓN DE ENTIDADES DEPORTIVAS

RESPONSABLES DEL TRATAMIENTO

FEDERACIÓ D'ESPORTS DE MUNTANYA I ESCALADA DE LA CV

FINALIDAD DEL TRATAMIENTO

Los datos personales de los miembros de la directiva de la entidad deportiva serán tratados con la finalidad de mantener el contacto con los propios miembros para gestionar adecuadamente la relación establecida entre la Federación y la entidad deportiva y para la coordinación y organización de competiciones deportivas.

BASES JURIDICAS DEL TRATAMIENTO

Consentimiento del interesado: La base jurídica del tratamiento está fundada en el consentimiento que se presta al firmar la solicitud , sin que en ningún caso la retirada de este consentimiento condicione la ejecución del contrato

Interés legítimo del Responsable: La Federación tiene un interés legítimo en gestionar los datos de contacto de los miembros de la directiva de la entidad deportiva con el propósito de mantener las relaciones establecidas entre las partes, que permita garantizar el correcto funcionamiento de la propia relación.

PLAZO DE CONSERVACIÓN DE LOS DATOS

Los datos se conservarán mientras se mantenga la relación contractual y, una vez extinguida, los datos personales se conservarán debidamente bloqueados durante los plazos de prescripción de nuestras obligaciones legales o durante los plazos de prescripción de las acciones legales o judiciales que resulten de aplicación.

COLECTIVOS AFECTADOS POR EL TRATAMIENTO

Miembros de los clubes

ORIGEN DE LOS DATOS PERSONALES

El propio interesado o su representante

Entidad privada

CATEGORIAS DE DATOS PERSONALES

Correo Electrónico
Dirección
Nif/dni
Nombre y apellidos
Teléfono

DESTINATARIOS O CATEGORIAS DE DESTINATARIOS DE CESIONES

Otras entidades deportivas: Los datos de contacto facilitados en el formulario podrán ser facilitados a otras entidades deportivas para la comunicación entre estas para asuntos relacionados con las competiciones.

TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES REALIZADAS SOBRE EL TRATAMIENTO

- No se realizarán transferencias internacionales de datos fuera de la UE

DESCRIPCION GENERAL DE LAS MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS DE SEGURIDAD

Las medidas de seguridad implantadas en consecuencia del análisis de riesgos realizado en virtud del artículo 32 del RGPD. El análisis de riesgos se ha realizado en base a las medidas recogidas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

REGISTRO DE ACTIVIDADES DEL TRATAMIENTO

Acorde al l artículo 77.1 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantia de los derechos digitales

NOMBRE DEL TRATAMIENTO:	COMUNICACIONES COMERCIALES/PROMOCIONALES ELECTRÓNICAS CUANDO EXISTA UNA RELACIÓN CONTRACTUAL CON EL INTERESADO

RESPONSABLES DEL TRATAMIENTO

FEDERACIÓ D'ESPORTS DE MUNTANYA I ESCALADA DE LA CV

FINALIDAD DEL TRATAMIENTO

En el caso de ostentar la condición de cliente, el artículo 21.2 de la Ley 34/2002, de la sociedad de los servicios de la información y comercio electrónico, nos permite remitirle por medios electrónicos comunicaciones comerciales referentes a los productos y servicios similares a los contratados como cliente.

BASES JURIDICAS DEL TRATAMIENTO

Autorización legal de la Ley 34/2002 de Servicios de la sociedad de la información.: La base jurídica del tratamiento es la autorización legal al aplicar el principio de especialidad del articulo 21.2 de la Ley 34/2002 de 11 de julio, de Servicios de la sociedad de la información y de comercio electrónico cuando exista una relación contractual previa con el cliente.

PLAZO DE CONSERVACIÓN DE LOS DATOS

Aquellos datos que son tratados con fines de mercadotecnia directa se conservarán de forma indefinida o, alternativamente, hasta que el titular decida retirar su consentimiento u oponerse al tratamiento de sus datos.

COLECTIVOS AFECTADOS POR EL TRATAMIENTO

Federados

ORIGEN DE LOS DATOS PERSONALES

El propio interesado o su representante

CATEGORIAS DE DATOS PERSONALES

Correo Electrónico
Nombre y apellidos
Teléfono

DESTINATARIOS O CATEGORIAS DE DESTINATARIOS DE CESIONES

- No se prevén cesiones externas de los datos

TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES REALIZADAS SOBRE EL TRATAMIENTO

Gestión de Newsletters con Mailchimp: Para la para realizar los envíos electrónicos forma regular sobre publicidad, noticias, publicaciones, eventos y otra información relacionada con las actividades del responsable del tratamiento te informamos los datos de contacto para realizar comunicación serán transferidos fuera de la UE a los servidores de Mailchimp (proveedor de la plataforma de e-mail marketing) perteneciente a la Compañía The Rocket Science Group. Para garantizar la protección de sus datos personales en las transferencias internacionales, se aplicarán:
• Las Cláusulas Contractuales Tipo de la Comisión del art 46 del RGPD - Información disponible en: https://mailchimp.com/legal/data-processing-addendum/
• El acuerdo Marco de Privacidad de Datos (Data privacy framework), cuyos detalles pueden encontrarse en el siguiente enlace: https://www.dataprivacyframework.gov/list

DESCRIPCION GENERAL DE LAS MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS DE SEGURIDAD

Las medidas de seguridad implantadas en consecuencia del análisis de riesgos realizado en virtud del artículo 32 del RGPD. El análisis de riesgos se ha realizado en base a las medidas recogidas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

NOMBRE DEL TRATAMIENTO:	GESTIONAR; TRAMITAR Y ADMINISTRAR CURSOS DE FORMACIÓN.

RESPONSABLES DEL TRATAMIENTO

FEDERACIÓ D'ESPORTS DE MUNTANYA I ESCALADA DE LA CV

FINALIDAD DEL TRATAMIENTO

Los datos personales recabados en el marco de la gestión de cursos de formación serán tratados con las siguientes finalidades:
- Gestionar y tramitar la inscripción en la actividad formativa seleccionada.
- Verificar y convalidar las titulaciones aportadas, en los casos en que sea aplicable.
- Expedir los certificados acreditativos de la superación del curso.
- Realizar la gestión administrativa del curso, incluyendo la emisión, gestión y cobro de los recibos derivados de los servicios prestados, así como la gestión del expediente académico de los alumnos.
- Informar sobre las fechas programadas para la realización de aquellas actividades formativas que sean necesarias para completar el ciclo formativo en su totalidad.

BASES JURIDICAS DEL TRATAMIENTO

Ejecución de un contrato: La base legal para el tratamiento de los datos personales es la ejecución de un contrato de de prestación de servicios de formación en el que el interesado es parte (artículo 6.1.b del RGPD).

PLAZO DE CONSERVACIÓN DE LOS DATOS

Los datos se conservarán mientras esté activa su interés o relación con la Organización, una vez extinguida, los datos personales se conservarán debidamente bloqueados durante los plazos de prescripción de nuestras obligaciones legales o durante los plazos de prescripción de las acciones legales o judiciales que resulten de aplicación.

COLECTIVOS AFECTADOS POR EL TRATAMIENTO

Alumnos
Federados
Federados menores

ORIGEN DE LOS DATOS PERSONALES

El propio interesado o su representante

CATEGORIAS DE DATOS PERSONALES

Nombre y apellidos
Nif/dni
Dirección
Correo Electrónico
Teléfono
Imagen/Voz
Características personales
Transacciones de bienes y servicios

DESTINATARIOS O CATEGORIAS DE DESTINATARIOS DE CESIONES

- Administración tributaria: Los datos se ceden a la Administración Tributaria para el cumplimiento de obligaciones fiscales.
- Bancos; cajas de ahorros y cajas rurales: Para procesar el pago o cobro relacionado con la ejecución de la prestación del servicio correspondiente, podremos compartir sus datos personales con entidades financieras, tales como bancos, cajas de ahorros y cajas rurales.

TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES REALIZADAS SOBRE EL TRATAMIENTO

- No se realizarán transferencias internacionales de datos fuera de la UE

DESCRIPCION GENERAL DE LAS MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS DE SEGURIDAD

Las medidas de seguridad implantadas en consecuencia del análisis de riesgos realizado en virtud del artículo 32 del RGPD. El análisis de riesgos se ha realizado en base a las medidas recogidas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

REGISTRO DE ACTIVIDADES DEL TRATAMIENTO

Acorde al l artículo 77.1 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantia de los derechos digitales

NOMBRE DEL TRATAMIENTO:	GESTIÓN DE BOLETÍN DE NOTICIAS Y NEWSLETTER

RESPONSABLES DEL TRATAMIENTO

FEDERACIÓ D'ESPORTS DE MUNTANYA I ESCALADA DE LA CV

FINALIDAD DEL TRATAMIENTO

La finalidad del tratamiento es la gestión de la newsletter o boletín de noticias con el fin de realizar comunicaciones de forma regular sobre noticias, publicaciones, eventos y otra información relacionada con las actividades de la Organización

BASES JURIDICAS DEL TRATAMIENTO

Consentimiento del interesado: La base jurídica del tratamiento está fundada en el consentimiento que se le solicita, sin que en ningún caso la retirada de este consentimiento condicione la ejecución del contrato

PLAZO DE CONSERVACIÓN DE LOS DATOS

Aquellos datos que son tratados con fines de mercadotecnia directa se conservarán de forma indefinida o, alternativamente, hasta que el titular decida retirar su consentimiento u oponerse al tratamiento de sus datos.

COLECTIVOS AFECTADOS POR EL TRATAMIENTO

Participantes
Usuarios Web

ORIGEN DE LOS DATOS PERSONALES

El propio interesado o su representante

CATEGORIAS DE DATOS PERSONALES

Nombre y apellidos
Correo Electrónico
Teléfono

DESTINATARIOS O CATEGORIAS DE DESTINATARIOS DE CESIONES

Servicios de plataformas tecnológicas.: Prestador de servicios contratado por la Organización

TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES REALIZADAS SOBRE EL TRATAMIENTO

Gestión de Newsletters con Mailchimp: Para la para realizar los envíos electrónicos forma regular sobre publicidad, noticias, publicaciones, eventos y otra información relacionada con las actividades del responsable del tratamiento te informamos los datos de contacto para realizar comunicación serán transferidos fuera de la UE a los servidores de Mailchimp (proveedor de la plataforma de e-mail marketing) perteneciente a la Compañía The Rocket Science Group. Para garantizar la protección de sus datos personales en las transferencias internacionales, se aplicarán:

• Las Cláusulas Contractuales Tipo de la Comisión del art 46 del RGPD - Información disponible en: https://mailchimp.com/legal/data-processing-addendum

• El acuerdo Marco de Privacidad de Datos (Data privacy framework), cuyos detalles pueden encontrarse en el siguiente enlace: https://www.dataprivacyframework.gov/list

DESCRIPCION GENERAL DE LAS MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS DE SEGURIDAD

Las medidas de seguridad implantadas en consecuencia del análisis de riesgos realizado en virtud del artículo 32 del RGPD. El análisis de riesgos se ha realizado en base a las medidas recogidas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

REGISTRO DE ACTIVIDADES DEL TRATAMIENTO

Acorde al l artículo 77.1 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantia de los derechos digitales

NOMBRE DEL TRATAMIENTO:	GESTIÓN DE PROVEEDORES

RESPONSABLES DEL TRATAMIENTO

FEDERACIÓ D'ESPORTS DE MUNTANYA I ESCALADA DE LA CV

FINALIDAD DEL TRATAMIENTO

La finalidad del tratamiento es la gestión y atención de proveedores, gestión administrativa, gestión de pedidos, facturación, gestión y control de pagos y cualquier otra para mantener la relación con los proveedores.

BASES JURIDICAS DEL TRATAMIENTO

Ejecución de un contrato: Ejecución de un contrato de suministro o compra de bienes o servicios.
Cumplimiento de una obligación legal: Asimismo, tenemos la obligación legal de conservar determinados datos personales con fines fiscales y contables, así como para cualquier reclamación legal que pueda iniciarse.

PLAZO DE CONSERVACIÓN DE LOS DATOS

Los datos proporcionados se conservarán mientras se mantenga la relación comercial o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales

COLECTIVOS AFECTADOS POR EL TRATAMIENTO

Proveedores

ORIGEN DE LOS DATOS PERSONALES

El propio interesado o su representante

CATEGORIAS DE DATOS PERSONALES

Nombre y apellidos
Nif/dni
Dirección
Correo Electrónico
Teléfono
Firma/Huella
Económicos; financieros y de seguros
Transacciones de bienes y servicios

DESTINATARIOS O CATEGORIAS DE DESTINATARIOS DE CESIONES

- Administración tributaria: acceso a documetación de operaciones con los cliente como consecuencias de inspecciones
- Bancos; cajas de ahorros y cajas rurales: Proceder al pago de los productos o servicios suministrados por el proveedor
- Servicios administrativos y de asesoría de empresa: Prestador de servicios contratado por la Organización

TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES REALIZADAS SOBRE EL TRATAMIENTO

- No se realizarán transferencias internacionales de datos fuera de la UE

DESCRIPCION GENERAL DE LAS MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS DE SEGURIDAD

Las medidas de seguridad implantadas en consecuencia del análisis de riesgos realizado en virtud del artículo 32 del RGPD. El análisis de riesgos se ha realizado en base a las medidas recogidas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

NOMBRE DEL TRATAMIENTO:	GESTIÓN DE DATOS DE CONTACTO
RESPONSABLES DEL TRATAMIENTO	
FEDERACIÓ D'ESPORTS DE MUNTANYA I ESCALADA DE LA CV	
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	
La finalidad del tratamiento de sus datos personales de contacto es la gestionar adecuadamente la relación comercial con la Organización en la que usted como personas física que presta sus servicios	
BASES JURIDICAS DEL TRATAMIENTO	
Interés legítimo del Responsable: La Organización tiene un interés legítimo en gestionar los datos de contacto de las personas físicas que presten servicios en una persona jurídica con el propósito de mantener las relaciones comerciales.	
PLAZO DE CONSERVACIÓN DE LOS DATOS	
Los datos de los contactos profesionales se conservarán mientras la persona de contacto preste servicios en la Organización con la que el responsable del tratamiento mantiene la relación comercial. Una vez la persona de contacto deje de prestar dichos servicios serán cancelados en el momento en que tengamos conocimiento del acontecimiento.	
COLECTIVOS AFECTADOS POR EL TRATAMIENTO	
Contactos	
ORIGEN DE LOS DATOS PERSONALES	
El propio interesado o su representante Otras personas físicas	
CATEGORIAS DE DATOS PERSONALES	
Nombre y apellidos Teléfono Correo Electrónico Información comercial	
DESTINATARIOS O CATEGORIAS DE DESTINATARIOS DE CESIONES	
- No se prevén cesiones externas de los datos	
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES REALIZADAS SOBRE EL TRATAMIENTO	
- No se realizarán transferencias internacionales de datos fuera de la UE	
DESCRIPCION GENERAL DE LAS MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS DE SEGURIDAD	
Las medidas de seguridad implantadas en consecuencia del análisis de riesgos realizado en virtud del artículo 32 del RGPD. El análisis de riesgos se ha realizado en base a las medidas recogidas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.	

NOMBRE DEL TRATAMIENTO	GESTIÓN DE CONTACTO WEB
RESPONSABLES DEL TRATAMIENTO	
FEDERACIÓ D'ESPORTS DE MUNTANYA I ESCALADA DE LA CV	
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	
La finalidad del tratamiento es atender y contestar las comunicaciones o solicitudes recibidas ya sea a través del correo electrónico o del formulario de contacto de la WebSite.	
BASES JURIDICAS DEL TRATAMIENTO	
Consentimiento del interesado: La base jurídica del tratamiento está determinada en el consentimiento que se otorga mediante la acción voluntaria de realizar la consulta.	
PLAZO DE CONSERVACIÓN DE LOS DATOS	
Los datos se conservarán un plazo de 3 años desde la última consulta o confirmación de interés.	
COLECTIVOS AFECTADOS POR EL TRATAMIENTO	
Contactos Web	
ORIGEN DE LOS DATOS PERSONALES	
El propio interesado o su representante	
CATEGORIAS DE DATOS PERSONALES	
Nombre y apellidos Dirección Correo Electrónico Teléfono	
DESTINATARIOS O CATEGORIAS DE DESTINATARIOS DE CESIONES	
- No se prevén cesiones externas de los datos	
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES REALIZADAS SOBRE EL TRATAMIENTO	
- No se realizarán transferencias internacionales de datos fuera de la UE	
DESCRIPCION GENERAL DE LAS MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS DE SEGURIDAD	
Las medidas de seguridad implantadas en consecuencia del análisis de riesgos realizado en virtud del artículo 32 del RGPD. El análisis de riesgos se ha realizado en base a las medidas recogidas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.	

REGISTRO DE ACTIVIDADES DEL TRATAMIENTO

Acorde al l artículo 77.1 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantia de los derechos digitales

NOMBRE DEL TRATAMIENTO:	GESTIÓN DE CLIENTES ECOMMERCE
RESPONSABLES DEL TRATAMIENTO	
FEDERACIÓ D'ESPORTS DE MUNTANYA I ESCALADA DE LA CV	
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	
La finalidad del tratamiento es la gestión y atención de clientes y usuarios, la gestión de los pedidos online realizados, gestión administrativa, facturación, gestión y control de cobros y cualquier otra para mantener la relación con los clientes y usuarios.	
BASES JURIDICAS DEL TRATAMIENTO	
Ejecución de un contrato: La base jurídica del tratamiento se fundamenta en la relación contractual a la que se aplican las normas de derecho privado, y en el caso que sea de aplicación, la normativa de consumidores y usuarios, así como según los términos y condiciones de venta que se muestran en nuestra página Web. Cumplimiento de una obligación legal: Asimismo, tenemos la obligación legal de conservar determinados datos personales con fines fiscales y contables, así como para cualquier reclamación legal que pueda iniciarse.	
PLAZO DE CONSERVACIÓN DE LOS DATOS	
Los datos se conservarán mientras esté activa su relación con la Organización (y no solicite su supresión) y, en cualquier caso, durante 6 años según la normativa que sea de aplicación al tratamiento descrito.	
COLECTIVOS AFECTADOS POR EL TRATAMIENTO	
Clientes y usuarios Web	
ORIGEN DE LOS DATOS PERSONALES	
El propio interesado o su representante	
CATEGORIAS DE DATOS PERSONALES	
Nombre y apellidos Nif/dni Dirección Correo Electrónico Teléfono Transacciones de bienes y servicios nick	
DESTINATARIOS O CATEGORIAS DE DESTINATARIOS DE CESIONES	
- Administración tributaria: Cumplimiento de las obligaciones tributarias con la AEAT - Bancos; cajas de ahorros y cajas rurales: Cobro de las facturas a los clientes de la Organización - Empresas de transporte: Se comunicarán los datos necesarios para proceder al envío del pedido solicitado. - Servicios de hosting: Prestador de servicios contratado por la Organización	
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES REALIZADAS SOBRE EL TRATAMIENTO	
- No se realizarán transferencias internacionales de datos fuera de la UE	
DESCRIPCION GENERAL DE LAS MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS DE SEGURIDAD	
Las medidas de seguridad implantadas en consecuencia del análisis de riesgos realizado en virtud del artículo 32 del RGPD. El análisis de riesgos se ha realizado en base a las medidas recogidas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.	

NOMBRE DEL TRATAMIENTO:	GESTIÓN DE USUARIOS REGISTRADOS
RESPONSABLES DEL TRATAMIENTO	
FEDERACIÓ D'ESPORTS DE MUNTANYA I ESCALADA DE LA CV	
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	
La finalidad del tratamiento es gestionar el registro del usuario en la plataforma para identificarlo como usuario de la misma y darle acceso a las diferentes funcionalidades, productos y servicios puestos a disposición del usuario registrado.	
BASES JURIDICAS DEL TRATAMIENTO	
Ejecución de un contrato: La base jurídica del tratamiento en la ejecución de un contrato según los términos y condiciones que regulan el uso de la plataforma. En caso de no facilitar los datos necesarios no será posible tramitar el alta de usuario.	
PLAZO DE CONSERVACIÓN DE LOS DATOS	
Los datos se conservarán mientras esté activa la condición de usuario y no solicite la baja como usuario.	
COLECTIVOS AFECTADOS POR EL TRATAMIENTO	
Usuarios Web Federados Federados menores Participantes Clientes y usuarios Web	
ORIGEN DE LOS DATOS PERSONALES	
El propio interesado o su representante	
CATEGORIAS DE DATOS PERSONALES	
Nombre y apellidos Correo Electrónico nick Nif/dni Dirección Teléfono Imagen/Voz Características personales	
DESTINATARIOS O CATEGORIAS DE DESTINATARIOS DE CESIONES	
Servicios de hosting: Prestador de servicios contratado por la Organización	
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES REALIZADAS SOBRE EL TRATAMIENTO	
- No se realizarán transferencias internacionales de datos fuera de la UE	
DESCRIPCION GENERAL DE LAS MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS DE SEGURIDAD	
Las medidas de seguridad implantadas en consecuencia del análisis de riesgos realizado en virtud del artículo 32 del RGPD. El análisis de riesgos se ha realizado en base a las medidas recogidas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.	

REGISTRO DE ACTIVIDADES DEL TRATAMIENTO

Acorde al l artículo 77.1 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantia de los derechos digitales

NOMBRE DEL TRATAMIENTO:	GESTIÓN DE SISTEMAS DE VIDEOVIGILANCIA

RESPONSABLES DEL TRATAMIENTO

FEDERACIÓ D'ESPORTS DE MUNTANYA I ESCALADA DE LA CV

FINALIDAD DEL TRATAMIENTO

Los datos personales recogidos a través del sistema de videovigilancia son tratados con la finalidad de garantizar la seguridad de las personas, los bienes y las instalaciones de la entidad responsable. Estos datos personales se utilizan exclusivamente para prevenir, detectar y responder a posibles incidentes de seguridad, así como para la protección y seguridad de los empleados, clientes y visitantes de nuestras instalaciones.

BASES JURIDICAS DEL TRATAMIENTO

Interés legítimo del Responsable: Interés legítimo que perseguimos en el tratamiento de imágenes a través de sistemas de cámaras o videocámaras es la de preservar la seguridad de las personas y bienes, así como de nuestras instalaciones. Este interés legítimo se fundamenta en el equilibrio entre la protección de la seguridad y los derechos y libertades individuales de las personas vigiladas.

PLAZO DE CONSERVACIÓN DE LOS DATOS

Los datos personales recogidos a través del sistema de videovigilancia se conservarán durante un período máximo de un mes, a menos que sea necesario conservarlos por un período más largo para cumplir con obligaciones legales o en el caso de una investigación o procedimiento judicial en curso.

COLECTIVOS AFECTADOS POR EL TRATAMIENTO

Personas que accedan a las instalaciones del responsable

ORIGEN DE LOS DATOS PERSONALES

El propio interesado o su representante

CATEGORIAS DE DATOS PERSONALES

Imagen/Voz

DESTINATARIOS O CATEGORIAS DE DESTINATARIOS DE CESIONES

Fuerzas y cuerpos de seguridad: Las imágenes podrán ser comunicadas cuando a las Fuerzas y cuerpos de seguridad cuando existan hechos o indicios comprobados y verificados desvelen indicios de infracción contra la seguridad de las personas y bienes, así como de las instalaciones del Responsable del Tratamiento.

TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES REALIZADAS SOBRE EL TRATAMIENTO

- No se realizarán transferencias internacionales de datos fuera de la UE

DESCRIPCION GENERAL DE LAS MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS DE SEGURIDAD

Las medidas de seguridad implantadas en consecuencia del análisis de riesgos realizado en virtud del artículo 32 del RGPD. El análisis de riesgos se ha realizado en base a las medidas recogidas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

NOMBRE DEL TRATAMIENTO:	VERIFICACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN LEGAL
RESPONSABLES DEL TRATAMIENTO	
FEDERACIÓ D'ESPORTS DE MUNTANYA I ESCALADA DE LA CV	
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	
Garantizar la verificación la condición de representante legal del menor.	
BASES JURIDICAS DEL TRATAMIENTO	
Interés legítimo del Responsable: La legitimación es el Interés Legítimo del Responsable que consiste en verificar la condición del representante legal del menor	
PLAZO DE CONSERVACIÓN DE LOS DATOS	
Los datos se conservarán mientras se mantenga la relación contractual y, una vez extinguida, los datos personales se conservarán debidamente bloqueados durante los plazos de prescripción de nuestras obligaciones legales o durante los plazos de prescripción de las acciones legales o judiciales que resulten de aplicación.	
COLECTIVOS AFECTADOS POR EL TRATAMIENTO	
Federados menores Padres o tutores de los menores	
ORIGEN DE LOS DATOS PERSONALES	
El propio interesado o su representante	
CATEGORIAS DE DATOS PERSONALES	
Características personales Nif/dni Nombre y apellidos Teléfono Correo Electrónico Dirección	
DESTINATARIOS O CATEGORIAS DE DESTINATARIOS DE CESIONES	
- No se prevén cesiones externas de los datos	
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES REALIZADAS SOBRE EL TRATAMIENTO	
- No se realizarán transferencias internacionales de datos fuera de la UE	
DESCRIPCION GENERAL DE LAS MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS DE SEGURIDAD	
Las medidas de seguridad implantadas en consecuencia del análisis de riesgos realizado en virtud del artículo 32 del RGPD. El análisis de riesgos se ha realizado en base a las medidas recogidas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.	

REGISTRO DE ACTIVIDADES DEL TRATAMIENTO

Acorde al l artículo 77.1 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantia de los derechos digitales

NOMBRE DEL TRATAMIENTO:	GESTIÓN DE DERECHOS DE IMAGEN Y VOZ DE EVENTOS DE RELEVANCIA PÚBLICA

RESPONSABLES DEL TRATAMIENTO

FEDERACIÓ D'ESPORTS DE MUNTANYA I ESCALADA DE LA CV

FINALIDAD DEL TRATAMIENTO

Los eventos oficiales organizados por la Federación, al tratarse de acontecimientos deportivos de interés general y relevancia pública, podrán ser grabados, reproducidos y difundidos en medios sociales de la Federación con fines de promoción general del deporte y para el ejercicio de la libertad de información. El uso de las imágenes se realizará al amparo y de acuerdo con las limitaciones previstas en la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, sobre protección civil del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen, así como con la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor, eliminando cualquier captación o filmación que pudiera atentar estos derechos fundamentales.

BASES JURIDICAS DEL TRATAMIENTO

Misión en Interés público: La base legitima para el tratamiento de los datos se fundamenta en el cumplimiento de una misión realizada en interés público de la Federación para el desarrollo de competencias atribuidas por la Ley 39/2022, de 30 de diciembre, del Deporte, las leyes de deporte autonómicas y los Estatutos de las Federaciones y la el artículo 66.2.a de la Ley 2/2011, de 22 de marzo, del Deporte y la Actividad Física de la Comunidad Valenciana.

Asimismo, los interesados al participar en eventos oficiales y/o públicos de interés y/o relevancia pública organizados por el responsable del tratamiento, dichas imágenes y/o videos podrán ser capturados, reproducidos o publicados sin necesidad del obtener el consentimiento debido a que, en dichas circunstancias concurre y prevalece el interés público en garantizar el derecho a la libertad de información y libertad de expresión.

PLAZO DE CONSERVACIÓN DE LOS DATOS

Al ser un acontecimiento de relevancia pública los datos personales serán conservados de forma indefinida salvo que el interesado acredite motivos legítimos que prevalezcan sobre el tratamiento de los datos personales.

COLECTIVOS AFECTADOS POR EL TRATAMIENTO

Federados;
Federados menores;
Árbitros;
Entrenadores

ORIGEN DE LOS DATOS PERSONALES

El propio interesado o su representante
Responsable del tratamiento

CATEGORIAS DE DATOS PERSONALES

Imagen/Voz; Nombre y apellidos

DESTINATARIOS O CATEGORIAS DE DESTINATARIOS DE CESIONES

- Publicación en Internet; medios sociales; catálogos y eventos comerciales: Publicación en Internet; medios sociales; catálogos y eventos comerciales
- Comité de Disciplina Deportiva.: Cuando existan hechos o indicios comprobados y verificados que desvelen infracciones disciplinarias durante la actividad oficial.

TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES REALIZADAS SOBRE EL TRATAMIENTO
Facebook (Meta Platforms, Inc.): El responsable del tratamiento contrata su infraestructura virtual que contempla la gestión de plataformas de redes sociales para la publicación de imágenes y videos según un modelo de "computación en la nube" pertenecientes a las siguientes Organizaciones: Meta Platforms, Inc. (Facebook, Instagram). Para garantizar la protección de sus datos personales en las transferencias internacionales, se aplicarán: • Las Cláusulas Contractuales Tipo de la Comisión Europea según el artículo 46 del RGPD. Puede obtener más información sobre estas cláusulas en el siguiente enlace: https://www.facebook.com/help/566994660333381?ref=dp • El acuerdo Marco de Privacidad de Datos (Data privacy framework), cuyos detalles pueden encontrarse en el siguiente enlace: https://www.dataprivacyframework.gov/s/participant-search/participant-detail?id=a2zt0000000GnywAAC&status=Active - Microsoft 365: El responsable del tratamiento contrata su infraestructura virtual que contempla el alojamiento de los datos personales según un modelo de "computación en la nube" a través de los servicios de Microsoft 365 pertenecientes a la Organización Microsoft Corporation. Para garantizar la protección de sus datos personales en las transferencias internacionales, se aplican: • Las Cláusulas Contractuales Tipo de la Comisión Europea según el artículo 46 del RGPD. Puede obtener más información sobre estas cláusulas en el siguiente enlace: https://docs.microsoft.com/es-es/compliance/regulatory/offering-eu-model-clauses • El acuerdo Marco de Privacidad de Datos (Data privacy framework), cuyos detalles pueden encontrarse en el siguiente enlace: https://www.dataprivacyframework.gov/s/participant-search/participant-detail?id=a2zt0000000KzNaAAK&status=Active
DESCRIPCION GENERAL DE LAS MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS DE SEGURIDAD
Las medidas de seguridad implantadas en consecuencia del análisis de riesgos realizado en virtud del artículo 32 del RGPD. El análisis de riesgos se ha realizado en base a las medidas recogidas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

NOMBRE DEL TRATAMIENTO:	GESTIÓN DE LOS DERECHOS DE IMAGEN

RESPONSABLES DEL TRATAMIENTO

FEDERACIÓ D'ESPORTS DE MUNTANYA I ESCALADA DE LA CV

FINALIDAD DEL TRATAMIENTO

Las imágenes y grabaciones obtenidas serán destinadas a actividades de promoción y publicidad. Estas serán captadas, reproducidas y distribuidas públicamente a través de múltiples medios digitales y físicos, como páginas web, redes sociales, cartelería, catálogos y folletos, etc.

BASES JURIDICAS DEL TRATAMIENTO

Consentimiento del interesado: La Gestión de las imágenes está basada en el consentimiento que se le solicita, sin que en ningún caso la retirada de esta consentimiento condicione la ejecución de los servicios contratados,

PLAZO DE CONSERVACIÓN DE LOS DATOS

Los datos se conservarán hasta la revocación del consentimiento por el interesado. La retirada del consentimiento no afectará a la legalidad del tratamiento de aquellas imágenes captadas y difundidas previa a su retirada. En aquellos medios que están bajo nuestra gestión y control y, sea técnicamente posible, se procederá a supresión o retirarlas sin dilación indebida. Las imágenes podrán conservarse en los casos de exigencias legales, para el ejercicio o la defensa de reclamaciones o cuando un juez o tribunal los pueda requerir atendiendo al plazo de prescripción de acciones judiciales.

COLECTIVOS AFECTADOS POR EL TRATAMIENTO

Alumnos; Federados; Federados menores; Empleados

ORIGEN DE LOS DATOS PERSONALES

El propio interesado o su representante

CATEGORIAS DE DATOS PERSONALES

Imagen/Voz | Nif/dni | Nombre y apellidos | Firma/Huella

DESTINATARIOS O CATEGORIAS DE DESTINATARIOS DE CESIONES

Medios sociales y promocionales: Internet, pagina Web, redes sociales, cartelería y otros medios de comunicación

TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES REALIZADAS SOBRE EL TRATAMIENTO

- Microsoft 365: El responsable del tratamiento contrata su infraestructura virtual que contempla el alojamiento de los datos personales según un modelo de "computación en la nube" a través de los servicios de Microsoft 365 pertenecientes a la Organización Microsoft Corporation. Para garantizar la protección de sus datos personales en las transferencias internacionales, se aplican:
• Las Cláusulas Contractuales Tipo de la Comisión Europea según el artículo 46 del RGPD. Puede obtener más información sobre estas cláusulas en el siguiente enlace: https://docs.microsoft.com/es-es/compliance/regulatory/offering-eu-model-clauses
• El acuerdo Marco de Privacidad de Datos (Data privacy framework), cuyos detalles pueden encontrarse en el siguiente enlace: https://www.dataprivacyframework.gov/s/participant-search/participant-detail?id=a2zt0000000KzNaAAK&status=Active
- Facebook (Meta Platforms, Inc.): El responsable del tratamiento contrata su infraestructura virtual que contempla la gestión de plataformas de redes sociales para la publicación de imágenes y videos según un modelo de "computación en la nube" pertenecientes a las siguientes Organizaciones: Meta Platforms, Inc. (Facebook, Instagram). Para garantizar la protección de sus datos personales en las transferencias internacionales, se aplicarán:
• Las Cláusulas Contractuales Tipo de la Comisión Europea según el artículo 46 del RGPD. Puede obtener más información sobre estas cláusulas en el siguiente enlace: https://www.facebook.com/help/566994660333381?ref=dp
• El acuerdo Marco de Privacidad de Datos (Data privacy framework), cuyos detalles pueden encontrarse en el siguiente enlace: https://www.dataprivacyframework.gov/s/participant-search/participant-detail?id=a2zt0000000GnywAAC&status=Active

DESCRIPCION GENERAL DE LAS MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS DE SEGURIDAD
Las medidas de seguridad implantadas en consecuencia del análisis de riesgos realizado en virtud del artículo 32 del RGPD. El análisis de riesgos se ha realizado en base a las medidas recogidas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

NOMBRE DEL TRATAMIENTO:	GESTIÓN DE VOLUNTARIOS
RESPONSABLES DEL TRATAMIENTO	
FEDERACIÓ D'ESPORTS DE MUNTANYA I ESCALADA DE LA CV	
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	
La finalidad del tratamiento es la gestión, administración y coordinación de las personas que realizan actividades de voluntariado en la Asociación.	
BASES JURIDICAS DEL TRATAMIENTO	
Ejecución de un contrato: La base jurídica del tratamiento es la ejecución de un acuerdo de incorporación o compromiso del voluntariado según los términos y condiciones que constan en el mismo acuedo formalizado entre las partes. Cumplimiento de una obligación legal: La base jurídica del tratamiento es el cumplimiento de una obligación legal al amparo de lo previsto en la Ley del 45/2015, de 14 Octubre, de voluntariad y en la Ley 4/2001, de 19 junio , de voluntariado de la Comunidad Valenciana.	
PLAZO DE CONSERVACIÓN DE LOS DATOS	
Los datos se conservarán mientras se mantenga la relación contractual y, una vez extinguida, los datos personales se conservarán debidamente bloqueados durante los plazos de prescripción de nuestras obligaciones legales o durante los plazos de prescripción de las acciones legales o judiciales que resulten de aplicación.	
COLECTIVOS AFECTADOS POR EL TRATAMIENTO	
Voluntarios	
ORIGEN DE LOS DATOS PERSONALES	
El propio interesado o su representante	
CATEGORIAS DE DATOS PERSONALES	
Nombre y apellidos Nif/dni Dirección Teléfono Correo Electrónico	
DESTINATARIOS INTERNOS DEL TRATAMIENTO	
- No se prevén cesiones internas de los datos	
DESTINATARIOS O CATEGORIAS DE DESTINATARIOS DE CESIONES	
- No se prevén cesiones externas de los datos	
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES REALIZADAS SOBRE EL TRATAMIENTO	
- No se realizarán transferencias internacionales de datos fuera de la UE	
DESCRIPCION GENERAL DE LAS MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS DE SEGURIDAD	
Las medidas de seguridad implantadas en consecuencia del análisis de riesgos realizado en virtud del artículo 32 del RGPD. El análisis de riesgos se ha realizado en base a las medidas recogidas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.	

REGISTRO DE ACTIVIDADES DEL TRATAMIENTO

Acorde al l artículo 77.1 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantia de los derechos digitales

NOMBRE DEL TRATAMIENTO:	GESTIÓN DE COMUNICACIONES DE LA COMUNIDAD DE WHASTAPP

RESPONSABLES DEL TRATAMIENTO

FEDERACIÓ D'ESPORTS DE MUNTANYA I ESCALADA DE LA CV

FINALIDAD DEL TRATAMIENTO

Gestión de las comunicaciones comerciales de la lista de difusión con la finalidad de realizar comunicaciones de forma regular sobre noticias, publicaciones, eventos y otra información relacionada con las actividades de la Organización

BASES JURIDICAS DEL TRATAMIENTO

Consentimiento del interesado: La base jurídica del tratamiento está fundada en el consentimiento que se le solicita, sin que en ningún caso la retirada de este consentimiento condicione la ejecución del contrato

PLAZO DE CONSERVACIÓN DE LOS DATOS

Aquellos datos que son tratados con fines de mercadotecnia directa se conservarán, hasta que el titular decida retirar su consentimiento u oponerse al tratamiento de sus datos.

COLECTIVOS AFECTADOS POR EL TRATAMIENTO

Suscriptores Newsletter

ORIGEN DE LOS DATOS PERSONALES

El propio interesado o su representante

CATEGORIAS DE DATOS PERSONALES

Teléfono

DESTINATARIOS INTERNOS DEL TRATAMIENTO

- No se prevén cesiones internas de los datos

DESTINATARIOS O CATEGORIAS DE DESTINATARIOS DE CESIONES

- No se prevén cesiones externas de los datos

TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES REALIZADAS SOBRE EL TRATAMIENTO

WhatsApp Business: El responsable del tratamiento contrata su infraestructura virtual que contempla la gestión de los servicios de mensajería instantánea de la aplicación WhatsApp Business según un modelo de "computación en la nube" pertenecientes a la Organización WhatsApp LLC.
Para garantizar la protección de sus datos personales en las transferencias internacionales, se aplicarán:
• Las Cláusulas Contractuales Tipo de la Comisión Europea según el artículo 46 del RGPD. Puede obtener más información sobre estas cláusulas en el siguiente enlace:
1.- https://www.whatsapp.com/legal/business-data-transfer-addendum/?lang=es
2.- https://www.whatsapp.com/legal/business-data-security-terms
• El acuerdo Marco de Privacidad de Datos (Data privacy framework), cuyos detalles pueden encontrarse en el siguiente enlace: https://www.dataprivacyframework.gov/s/participant-search/participant-detail?id=a2zt00000011sfnAAA&status=Active

DESCRIPCION GENERAL DE LAS MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS DE SEGURIDAD

Las medidas de seguridad implantadas en consecuencia del análisis de riesgos realizado en virtud del artículo 32 del RGPD. El análisis de riesgos se ha realizado en base a las medidas recogidas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.